



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de septiembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DISPONER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO LERMA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO.

Tomo CCVI
Número

52

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos: 250

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. “LX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Artículo Único. Se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal disponer de los recursos necesarios para atender a los afectados por las inundaciones del Río Lerma en el municipio de San Mateo Atenco.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado de México.

Artículo Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los trece días del mes septiembre del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

**DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO
(RÚBRICA).**

**DIP. JUAN CARLOS SOTO
IBARRA
(RÚBRICA).**

**DIP. ARACELI CASASOLA
SALAZAR
(RÚBRICA).**